

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26612** VANITI MODA, S.L.

D.^a Carmen Cima Sainz, Secretaria del Juzgado de lo Social número cuatro de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 100/09 de este Juzgado seguido a instancia de Omar Enrique Hernández Lander sobre derechos, se ha dictado Auto de fecha 6 de agosto de 2009 por el que se declara a Vaniti Moda, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 3.931'92 euros de principal, más 786'38 euros, en concepto de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Madrid, 6 de agosto de 2009.- Carmen Cima Sainz, Secretaria el Juzgado de lo Social n.º 4 de Madrid.

ID: A090061731-1